

Cómo afecta la comunicación en la cultura del mundo andino. Cine documental y denuncia en Chile.

Prof. Luis VERES, Ph.D.

Universidad de Valencia
Email: casa281068@yahoo.es

***Abstract.** The paper presents a perspective over the changes that had taken place in Latin America and especially in Chile as a result of the communication processes that took place in the contemporary media society. A historical approach over the development of Chile are presented. Theoretical perspectives of Paul Lazarsfeld, Max Horkheimer, Thomas Guback, Peter Golding are integrated and discussed in the paper. The development of the documentary movies is the central focus of the research.*

Keywords: communication, Chile, documentary.

Con frecuencia los estudios de la Teoría de la Comunicación suelen versar sobre la presencia de la comunicación, sus medios, sus canales y sus efectos en nuestras vidas. Pero, muy a menudo se olvida cómo afecta esa ausencia de comunicación en aquellos territorios periféricos que se salen de los centros neurálgicos de la comunicación. La economía política de la comunicación intentó poner de relieve estos desequilibrios que se han forjado en la aldea global. Comienza a desarrollarse en los años sesenta y se centró en primera instancia en el estudio sobre el desequilibrio de los flujos de información de los países situados a uno y otro lado de la demarcación fijada entre países desarrollados y subdesarrollados: un flujo diferente. La economía política de la comunicación parte de la idea de que existen sociedades desarrolladas y sociedades que se desarrollan desde el subdesarrollo (África y América Latina junto a zonas de Asia). El sistema objeto de análisis no puede ser una sociedad nacional sino un sistema mundo que implica una economía mundo.

El sistema de economía mundo que ha derivado en la globalización supone zonas intermedias alrededor de un eje central, en los que todo depende de las necesidades de ese eje central, necesidades de trabajo, requerimientos de mercancías y de cualquier otra exigencia económica. Este esquema supone un intercambio desigual. La Economía política de la comunicación va a ser crítica con la idea de Lazarsfeld del *free flow information* que identifica la libre circulación de mercancías y la libertad de circulación de mercancías con la libertad de expresión sin más. Esta nueva visión del espacio mundial contribuye a renovar las relaciones internacionales en materia de comunicación. Así Herbert Schiller, en 1969, en *Las comunicaciones de masas y el imperio americano* denuncia las relaciones entre el desarrollo militar y las comunicaciones. Ese año de 1969 Thomas Guback publica *La industria internacional del cine* en la que señala las estrategias de penetración que posee el cine en los mercados europeos, la creación de un modelo social, de modas y formas de vestir, de un modelo político. A partir de ahí Schiller acuñará el término imperialismo cultural. En Inglaterra Peter Golding señala que las grandes empresas de comunicación son norteamericanas y ello supone una dependencia cultural. En este sentido América Latina ha ofrecido algunos intentos de cambio en cuanto a ese imperialismo cultural (Matelart y Matelart, 1997): la revolución de Cuba con Castro, de Chile con Allende, de Nicaragua con Noriega. Estos países intentaron un cambio de política comunicativa, con grandes aciertos frustrados como el de Salvador Allende en Chile.

Esta situación de desequilibrios en el terreno de la comunicación también afecta al silenciamiento de los conflictos. Los centros neurálgicos de estos ejes de comunicación coinciden con los centros de las grandes decisiones geoestratégicas que deciden acerca de la visibilidad de los conflictos, ya que las grandes corporaciones de la industria de la información y de la industria del cine residen en dichos ejes. Un caso significativo es el caso del conflicto que enfrenta al estado Chileno con la minoría indígena de etnia mapuche en Chile.

El problema viene de antiguo. A la llegada de los españoles a Chile, el territorio chileno estaba habitado por un millón de habitantes que implicaba una organización social y política (Bengoa, 1987: 15-16). La riqueza de las tierras y los recursos eran lo que facilitaban la presencia humana en esos territorios desde el desierto de Atacama hasta pasada la isla de Chiloé. Sin embargo, la campaña española suscitó la idea de un indígena bárbaro que debía ser sometido a la civilización por medio de la razón, la ciencia, la religión y la técnica. Ese fue el primer episodio de un proceso de criminalización que continúa hasta el presente. El debate entre Ginés de Sepúlveda y Fray Bartolomé de Las Casas apuntaba a la negación del alma y la condición humana del indio (Hanke, 1988: 33 y ss.). El indígena iba a ser acusado de manera interesada de ser vago, bárbaro, mentiroso, sucio y malo, y el tópico iba a perdurar en todos los sistemas de representación junto a su contrario, el del buen salvaje (Veres, 2003: 25 y ss.). Este tópico, que suponía apartar al otro del orden humano, significaba crear

un nuevo sentido muy apartado del referente real, pero que incluía significaciones y prejuicios de tipo ideológico y político del viejo mundo (Todorov, 1987: 28) que andaban acordes con un interés claramente de corte económico. Como señala Roger Bartra, “antes de ser descubierto, el salvaje tuvo que ser inventado” (1996: 23), igual que lo fue el propio continente (O’Gorman, 1984: 152), ya que el salvaje suponía el fin de la civilización y la frontera en donde el orden imperante se difuminaba en favor del caos, universo que iba a ser iluminado a partir del descubrimiento español. Esta idea del otro como el contrario suponía una afirmación de la propia identidad y de sus presupuestos ideológicos y políticos. Barros Arana será el historiador que a lo largo del S. XIX se encargara de repetir estos prejuicios hasta convertirlos en una verdad creída por todos.

“Reservados y sombríos por naturaleza, los indios chilenos casi desconocían la conversación franca y familiar del hogar; sólo tenían algunas horas de expansión en sus borracheras; aun entonces, en lugar de dar libre vuelo a los sentimientos amistosos, dejaban con preferencia estallar sus odios y convertían la fiesta en una riña sangrienta. Esta reserva natural los hacía desconfiados, los obligaba a vivir con las armas en la mano, casi viendo en cada hombre un enemigo. La guerra estimulaba también su actividad. Su inercia habitual desaparecía cuando era necesario marchar sobre el enemigo. Estas grandes dotes guerreras han hecho olvidar en cierto modo su ignorancia y sus vicios, les han conquistado una brillante página en la historia y los han convertido en héroes de una epopeya.” (Barros Arana, 1884: 33)

Estas ideas acerca del indígena mapuche apuntaban a la peligrosidad como una de sus características esenciales. El mismo himno de Chile recoge versos acerca del valor de los mapuche y su espíritu guerrero, visto esta vez como virtud de la nacionalidad en contra del conquistador:

Del silencio profundo en que habitan
esos Manes ilustres, oíd
que os reclamen venganza, chilenos,
y en venganza a la guerra acudid.
De Lautaro, Colo-Colo y Rengo
reanimad el nativo valor
y empeñad el coraje en las fieras
que la España a extinguirnos mandó.

En 1641 se produce el parlamento de Quilín que establece una paz más o menos duradera y que marca como frontera el territorio al sur del río Bío-Bío. Los mapuches se comprometen a ser aliados del rey español, acuerdo que les obligará a luchar contra los criollos en la guerra de la Independencia, la llamada “guerra a muerte”. A pesar del acuerdo y de que durante 260 años los mapuches fueron independientes de los españoles (Bengoa, 1988: 37), las fronteras establecidas serán vulneradas a lo largo del S.XVII y durante todas las guerras internas que se produzcan a lo largo

de los siglos siguientes. De este modo, el problema territorial, étnico y político del pueblo mapuche se fue arrastrando hasta el presente, agravándose en la segunda mitad del S.XIX como consecuencia del espíritu positivista que va a sobrevolar la acción política y económica de todo el continente. El indio se convierte en signo de atraso para la nación, mientras que el modelo de la modernidad exterior se convierte en el referente al cual debe encaminarse las jóvenes repúblicas latinoamericanas. Así, en 1883, con el final de la Guerra del Pacífico contra Perú y Bolivia, Chile se encontraba, tras la victoria, con un ejército preparado y moderno que se encaminó hacia la llamada Guerra de Pacificación, guerra destinada a arrinconar a los indígenas hasta un territorio mínimo.

En la actualidad, el pueblo Mapuche constituye una minoría étnica que habita una ancha franja en el Sur de Chile, desde el sur del río Bío-Bío hasta la ciudad de Temuco. A lo largo del siglo XIX, XX y XXI este territorio se ha visto reducido por la presión de las oligarquías y de las grandes empresas del sector de la madera y de la electricidad. Actuaciones como la construcción de la central eléctrica Ralco a cargo de la multinacional Endesa o la presencia de madereras importantes pertenecientes a importantes familias de la alta burguesía chilena, como los Figueroa, los Mattei, los Luksi o los Angelini, han ido reduciendo las propiedades mapuche y estableciendo como crónica una situación de conflicto y de lucha por la tierra. Durante el gobierno de Allende se realizó una reforma agraria que inició la compra de tierras con el fin de devolverlas a los ciudadanos mapuche y reducir el latifundismo, pero dicha reforma fue echada para atrás con la llegada de la dictadura de Pinochet. Durante los gobiernos de Allende y de Pinochet miembros del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) colaboraron con los mapuches en la ocupación de tierras (Bastias, 2009) hecho que ha facilitado su adscripción imaginaria a un sentido radical o revolucionario de su protesta.

En la actualidad los mapuche se ven cercados por la presión de las multinacionales, el enriquecimiento de grandes latifundistas y la presión del estado que, en un contexto de capitalismo voraz, impulsado por el nuevo neoliberalismo, levanta la bandera del progreso en contra de la conservación de un pueblo que significa el pasado y lo atávico en perjuicio de la modernidad y un proceso llamado "progreso". Walter Benjamin señalaba que el ángel del progreso no dejaba a su paso más que signos de ruinas y destrucción. Así se construía la historia y así se ha construido la historia de los mapuches.

Este periplo ha conducido en la actualidad a una situación en que grupos de resistencia y oposición al Estado realizan cortes de carretera, ataques a intereses y maquinaria de las empresas madereras y eléctricas que van salpicando los últimos años en la región de Araucanía y Malleco. La situación de ha visto agravada por un caso reciente como es el asesinato del empresario Jorge Luchsinger y su esposa. En la madrugada del 4 de enero de 2013 un grupo de personas entró en sus tier-

ras e incendió la casa en donde dormía el matrimonio. Los hechos constituyen un asesinato en venganza de la muerte del joven Matías Catrileo que había entrado en sus tierras de noche con aparente ánimo violento el 3 de enero de 2008. Así parece confirmarlo la coincidencia de fechas. El crimen fue calificado de “delito terrorista”.

La calificación de terrorista para cualquier acto violento o ilegal que tenga relación con el pueblo mapuche viene de antiguo y, en realidad, esta estrategia no deja de ser un mecanismo muy propio de la propaganda de guerra. La Conquista le negó la naturaleza humana al indígena, igual que la Iglesia calificaba de hereje a todo aquel que le rebatía su doctrina. Zares y monarcas calificaban a sus enemigos de “liberales”, “nihilistas” o “terroristas” en la Europa del siglo XIX. Los Estados Unidos calificaron a su enemigo Sadam Hussein como “el nuevo Hitler”, “el Hitler de los años noventa”, “el carnicero de Bagdad” (Pizarroso, 2005: 129). El estado cubano denomina “gusanos” a los cubanos colaboradores de Estados Unidos, mientras palestinos e israelíes adoctrinan en las escuelas infantiles sobre todos los males que supone la existencia de su enemigo (Pizarroso, 2005: 263). De este modo, Pinochet realizó una ley antiterrorista cuyos términos siguen vigentes en la actualidad, sobre todo cuando tienen que aplicarse a hechos de este tipo relacionado con las comunidades mapuche. A pesar de que la propia ONU se ha pronunciado recientemente acerca de este tipo de delitos calificándolos de delincuencia común, la ley antiterrorista sigue vigente y la mayoría de los medios de comunicación repiten imágenes y palabras que conducen a valoraciones peyorativas sobre cualquier tipo de protesta mapuche. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los medios de comunicación en Chile están en manos conservadoras, con el periódico *El Mercurio*, propiedad de la familia Edwards, a la cabeza, medios que forman parte de las grandes corporaciones con intereses tanto en la industria maderera como en la industria eléctrica.

Esta situación ha conducido a una invisibilización del conflicto (Del Valle, 2006), sobre el cual sólo se da una visión de los hechos, procedente de una parte de la población chilena y que normalmente oculta muchos de los hechos noticiables que se presentan en torno al problema. A ello se une el hecho de que sólo hay un periódico que acoja el punto de vista mapuche: el diario *Azkintuwe*, promovido por los periodistas de la comunidad mapuche y que informa acerca de las detenciones, los procesos judiciales y las actividades de las multinacionales sobre territorio mapuche. De este modo, el problema mapuche parece descartado de los cauces de los medios de comunicación habituales. En esta situación, el discurso fílmico juega un papel fundamental, ya que saca a la palestra los detalles de esta problemática que los medios oficiales, prensa y televisión, apenas se interesan en mostrar. Ese silencio informativo se puede considerar como una de las razones de que la causa mapuche se haya inclinado en los últimos años por estrategias violentas, consistentes en cortes de carretera y corte de líneas eléctricas, estrategias que grupos como Sendero Luminoso, en Perú, desarrollaron en la década de los ochenta. Como ya señalé, el silencio

puede conducir al incremento de la violencia simbólica o real de algunos conflictos con el fin de aparecer en los medios (Veres, 2006). Como ha señalado Susan Sontag “ser espectador de calamidades que tienen lugar en otro país es una experiencia intrínseca de la modernidad, la ofrenda acumulativa de más de siglo y medio de esos turistas especializados y profesionales llamados periodistas.” (Sontag, 2004: 35). Las guerras se han llenado de miles de fotografías en las que se mostraba el dolor de los pobres, de aquellos que morían lejos de nuestro país y ese era el medio de visualizar los conflictos. Su silencio conduce a una espiral de violencia para ganarse un espacio en el universo mediático que, unido a una situación de injusta opresión, forma una mala fórmula para manchar una de las páginas negras de la historia de Chile. Cuando un conflicto queda escondido es fácil el recurso a la violencia con el fin de convertirse en una noticia imposible de esconder. El asesinato del almirante Luis Carrero Blanco en la España de 1973 a manos de ETA suponía una respuesta a la negación, por parte de la dictadura de Francisco Franco, de ocultar y negar la existencia del terrorismo en España. El 11 de septiembre en Washington y Nueva York significó una respuesta a la invisibilización del problema palestino y de los distintos conflictos de Oriente Medio.

“Indudablemente, si los líderes de cualquier grupo terrorista acudieran a métodos más civilizados para darse a conocer –una campaña de propaganda mediante anuncios o entrevistas pactadas- seguramente la indiferencia sería el mayor resultado obtenido. Al Qaeda no consiguió el mayor seguimiento mediático de la Historia con buenas palabras y campañas publicitarias edulcoradas, sino que lo consiguió mediante el genocidio más rápido de nuestra memoria.” (Veres, 2006: 124).

Y algo similar se da en el conflicto mapuche desde antiguo. Una novela indigenista de Blest Gana, *Un drama en el campo. Marulián*, apuntaba al hecho de que a los débiles se les oprime, mientras que a los fuertes se les respeta para pactar con ellos.

“Uds. no me han comprendido ni me comprenden, dice Mariluán a un oficial amigo convertido en su prisionero. ¿Creen acaso que poniéndome a la cabeza de los araucanos he tenido la loca pretensión de conquistar Chile? Uds. conocen mi corazón; ¿se figuran que encendí la guerra por ver matarse hermanos con hermanos? Y, sin embargo, la explicación de mi conducta es muy sencilla. Soy araucano, y no puedo mirar indiferente lo que sufren los araucanos: poner fin a esos sufrimientos, colocandoa los indios en situación de hacerse oír por el gobierno, he aquí mi ambición. Mas, no podrán obtener la reparación y la justicia que merecen si no se muestran fuertes y terribles. Con el fuerte se trata y al débil se le oprime. Yo he querido salvarlo de esa opresión y que se le mire como hermanos y no como un pueblo enemigo del cual se pueden sacar esclavos, despojándole de sus tierras... ¡Pues bien, quiero pelear por la felicidad de los que son mis hermanos! (Blest Gana, 232-233)

Lo mismo sucedió con las huelgas de la siderurgia en la España de los ochenta, las más violentas y las que mayor cobertura por parte de los medios han recibido.

O lo mismo se dio en las manifestaciones estudiantiles en España en 1987 cuando un punk llamado el “Cojo Mantecas” comenzó a romper farolas en la Gran Vía de Madrid con sus muletas y esa imagen fue retrasmítida en directo por la televisión. De ahí, que se pueda deducir la necesidad de recurrir a la violencia para garantizar la visibilidad de todo conflicto social (Gil Calvo, 2003: 246).

“La concentración de los medios para gobernar el imperium tecnocrático, la enorme presión de los vehículos de propaganda (televisión, radio, cadenas de prensa) detenidos por algunos potentados del dinero o la política, conducen a las minorías a darse cuenta de que cada vez están más desarmadas. Al limitarse a publicar periódicos de poca difusión o modestos folletos, leídos sólo por algunos centenares de adeptos (siempre los mismos), los separatistas canadienses estaban condenados a una total indiferencia. Al efectuar incursiones contra bancos o almacenes de armas han logrado que su causa acapare la atención del mundo entero, y unos cuantos petardos han conseguido lo mismo para los separatista del Jura... Y por una singular vicisitud el poderoso mecanismo de la información conformista que sofoca la difusión de ideas que se consideran subversivas, contribuye en cambio a multiplicar la importancia y el alcance de los actos.” (Gaucher, 1967: 388)

La invisibilización de un conflicto que afecta a 600.000 mapuches, sobre todo en Santiago y Temuco, ha propiciado que un género amoldable a lo largo de su historia como el documental se convierta en uno de los medios de canalización para informar sobre dicho conflicto. El documental suele servir de medio alternativo que se sale de los canales de comercialización habituales (Nichols, 1997). Es un género relativamente económico que se mantiene en los márgenes de la comercialización. El documental mapuche supone una aproximación antropológica a ese mundo, pero curiosamente, a diferencia de la mayoría de los discursos indigenistas procede del interior de ese mundo. Cornejo Polar habló de literaturas heterogéneas para designar aquellos discursos sobre el indio cuyo emisor no era indígena en un código que no era la lengua del indígena y destinado a unos lectores que no eran indígenas y que leían sobre una realidad ajena tanto al emisor como al receptor de ese discurso (Cornejo Polar, 1979 y 1980). El discurso indigenista imaginaba al indio e imaginaba defenderlo. Pero, el documental mapuche procede de ese mundo en su mayoría y, a diferencia de la mayor parte de discursos indigenistas, no plantea el tema de la venganza ni de un mesianismo utópico (Vargas Llosa, 1998; Veres, 2001: 36). Además, la transparencia de la imagen manifiesta la existencia de ese mundo que a ojos de los medios resulta invisible.

Con voluntad de hacer visible el conflicto surge *Los Olvidados. El Pueblo Mapuche, una historia de resistencia*(2010) que narra la situación histórica y actual del pueblo Mapuche. Ha sido elaborado por la productora de programas del Principado de Asturias, España, en colaboración con Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo y responde al interés desde el extranjero por el conflicto. Con mayor afán

de denuncia encontramos *Nación mapuche: donde se cultiva la palabra profunda* de Salvador Díaz (2010) en donde explica el sentido ecologista del ideario mapuche, su apego a la tierra, así como el carácter pacífico de un pueblo que ha sufrido humillaciones y a pesar de ello ha logrado sobrevivir en medio de su etiqueta de terroristas:

“Y si me preguntan que ha sido de mí durante el degüello del cordero, la profanación de mi cuerpo y la ocupación de mi territorio les diré que mi vida ha sido el simulacro de un renacuajo que cambia de piel, el indio que gravita en este escorbadero de murciélagos, humilladero de sombras, desfiladero de almas. Que mi vida ha sido hijastra de la maldad y que ésta no ha podido mellar el filo de mi palabra, ni apagar el fuego vivo que aviva a mi memoria, ni sojuzgar el cosmos profundo de mis antepasados.”

Dentro de este documental de denuncia se halla *Wallmapu* (2001), documental que inició esta corriente fílmica. Discurso de carácter histórico, aborda la temática territorial mapuche en Chile, su lucha por la autodeterminación y su resistencia a la represión e invasión de los estados chileno y argentino. Aparecen testimonios de la modalidad expositiva de autoridades tradicionales, líderes de las comunidades, así como de historiadores e investigadores. En el documental se muestran antecedentes que buscan narrar el tema de la pérdida territorial Mapuche o del llamado “conflicto Mapuche”. Y son frecuentes las imágenes de ataques a madereras y protestas en Santiago.

Sobre la construcción de carreteras, que implica la expropiación de tierras y la reducción del territorio mapuche, surge *By Pass Temuco* (2011), de Esteban Villarroel en donde se manifiesta la oposición de las comunidades a estas empresas, el envenenamiento de aguas, la sequedad de los humedales y la reducción de los medios de vida de la comunidad mapuche. También se incluyen detalles y testimonios de engaños en la compra de tierras, sobrepujas en las subastas y presencia de testaferros falsos con el fin de esquivar la ley. Documentales similares de corte televisivo son *La voz del viento*, filmado contra la penetración de las petroleras en Argentina y la contaminación subsiguiente. O *Chile se moviliza* (2013), de Cote Correa y Carolina Trejo, contra la instalación de una planta de celulosa de la empresa Celco cerca de Valdivia. *Apaga y vámonos* (2005), producción española de Manel Mayol, versa sobre la construcción de una central eléctrica de la compañía RALCO en la frontera del Bío-Bío y muestra el testimonio de numerosas personas engañadas en la compra de sus tierras por la compañía Endesa. El documental sostiene denuncias como que el 67% del agua en Chile es propiedad de Endesa, mientras que la compañía se niega a hacer declaraciones en su defensa.

Mayor denuncia supone *Pueblo Mapuche represión en Corcovado* (Grupo Alavio-2009), documental sobre el silencio de las autoridades argentinas sobre desaparecidos mapuche en esa ciudad: violaciones, malos tratos, detenciones y desaparecidos en el S.XXI. En la misma línea se encuentra un magnífico documental como *El*

funeral de un guerrero. Homenaje a Rodrigo Melinao (2013), de Vicente Montecinos, que no hace otra cosa que recoger la protesta de una comunidad en torno a la muerte de un dirigente mapuche a manos de los carabineros. Todo de manera pacífica. Se trata de un testimonio de primera relevancia para hacer visible las consecuencias del conflicto en donde las comunidades se manifiestan de manera pacífica.. De corte más amplio es *El despojo* (Uxuf Xipay-2004) de Dauno Tótoroo en el que se recoge las denuncias habituales con testimonios valorativos sobre el conflicto acerca de las probabilidades de derrota de los más débiles: “La historia no está a favor de los mapuches, está a favor de los huincas”. El documental recoge el problema de la aculturación de mapuches que se trasladan a Santiago e intenta destacar el carácter pacífico de su lucha, así como la criminalización de los mapuches que quedan en las zonas rurales, a los cuales se les intenta pasar por terroristas y violentos. El documental muestra el contraste entre el testimonio del malogrado Jorge Luchsinger, que defiende la presencia de su familia en esas tierras desde hace cien años y el de líderes indígenas que señalan:

“Esto es una colonización a la fuerza y no me gustaría que me quitaran mi tierra, me quitaran mi cultura, mi religión, mi lenguaje, me mataran a mis hijos, me esclavizaran, alcoholizaran a mi familia para obtener lo que no es de ellos (...) El gobierno ha entregado las tierras a extranjeros que nos discriminan.”

La película acaba con la tesis de un cuestionamiento sobre lo que se considera progreso y plantea una comparación entre lo que fue la Conquista contra los mapuches y lo que es la actual ocupación de tierras y las imágenes de los carabineros golpeando en las manifestaciones.

Dentro del documental mapuche tiene bastante importancia la presencia de imágenes sobre juicios a activistas y manifestantes. Destaca, en este sentido, *El juicio de Pascual Pichún* (2007) de M^o Teresa Larrán, en el cual se narra el proceso de Pascual Pichún, mapuche acusado de delito terrorista por quemar un fundo. En primera instancia todos fueron declarados no culpables, pero a causa del recurso de la familia Figueroa fueron declarados culpables con larga pena de prisión. Quizás este documental sea el que mejor trate la cuestión de la criminalización, ya que presenta imágenes de niños en el banquillo de los acusados frente a imágenes del fiscal señalando que “el incendio de cuatrocientos fundos es terrorismo”. El documental reproduce los prejuicios contra el indígena y se destaca su apego a la tierra, derecho que se les reconoce a los terratenientes y a los mapuches se les niega. El documental apunta a un juicio étnico contra todo un pueblo, así como la manipulación del proceso con la presencia de un testigo protegido cuyo rostro se esconde y cuya identidad es secreta. Su protagonista, ante las acusaciones, dirá: “daño no he hecho a nadie porque soy mapuche. Será por el color de mi piel.”

Quizás de más calado para nuestro tema sea *Nuxam. Conversación con José Wemche*, en el que se da voz a un activista que llega a plantearse la lucha armada y en

el que se producen denuncias sobre maltratos policiales y detenciones brutales. Pero el documental más famoso y polémico sobre esta temática es *Newen Mapuche* (2012) de Elena Varela, cineasta que fue detenida por un año al entrar en contacto con confidentes acusados de terrorismo y que se muestran en el documental con el rostro oculto a la cámara y sin datos que los identifiquen. Finalmente, Varela fue declarada inocente y gracias a su puesta en libertad pudo acabar el documental. La película arranca de la muerte a manos de carabineros de Alex Lemín, en la Araucanía el 12 de noviembre de 2002 y recurre a la recreación de hechos históricos, que se complementa con imágenes de represión de los carabineros. Es un documental reflexivo que explica cómo se ha ido construyendo el propio proceso documental para explicar que su directora es detenida al igual que toda la cúpula del movimiento de oposición mapuche. A todo ello se suman testimonios de personas que han vendido sus tierras bajo amenazas en Valdivia, para la instalación de una planta de celulosa. La película apunta como responsables a los distintos gobiernos y al cuerpo de carabineros y apuesta por la ocupación de fundos al señalar que se han recuperado 47000 m² de tierra para los mapuches mediante este sistema, recuperación que en Chile se considera terrorismo.

Contra la ley antiterrorista también se posiciona el documental *La gente de la tierra* de Diego Martín, documental filmado el año 1982 en las comunidades de Huayquillan y Currumil,. La película también intenta huir del tópico del mapuche terrorista. Y así, se define al mapuche como “un pueblo que basa su lucha en el diálogo y la palabra. En la misma línea se encuentra *Aniceto, razón de estado* (2012) de Guido Brevis. En ella se relata la historia de Aniceto Norín, acusado de incendio y de “delito terrorista” en el mismo proceso que Pascual Pichún por la quema del fundo de la familia Figueroa. El documental incluye testimonios de intelectuales chilenos como Raúl Zurita, Tomás Moulian o Raúl Shor que califican de “desproporcionada la aplicación de la ley antiterrorista”.

“El estado presume de que no hay terrorismo, pero en el plano interno se aplica la ley antiterrorista. Que se aplica sólo a los mapuches.. Si un mapuche quema un autobús, se le aplica la ley antiterrorista. Es una aplicación racista de esta legislación.”

El documental incluye imágenes de carabineros que colocan sus escudos para evitar la filmación de las cámaras así como escenas en donde se muestra la incomprensión de parte de la población chilena ante la interrupción de una carrera ciclista por una manifestación junto a cargas policiales que son habituales en estas películas.. El film responsabiliza al pinochetismo de haber provocado esta situación y de hacerla perdurar. Raúl Zurita dirá:

“Es tan absurdo este asunto que de nuevo vemos al pueblo disparando al pueblo. Porque ¿quiénes son esos carabineros? ¿De dónde son? Son de ahí mismo. Son tan mestizos como cualquiera de nosotros.”

En definitiva, el problema que plantean estos documentales es el de la criminalización de la protesta y la visibilidad de un tema mal resuelto en la construcción de la república chilena. En Chile y en otros muchos países, y en España hay ejemplos con los escraches recientes, se criminaliza cualquier tipo de protesta bajo la etiqueta de terrorismo. El Estado neoliberal fagotiza cada vez más la simple protesta y la queja. Al delito común y al crimen se le denomina terrorismo con el fin de rodearlo de una significación más grave a la sombra del 11 de septiembre. Colocar al mismo nivel el activismo mapuche que ETA, Brigadas Rojas, Bader-Meinhof, Sendero Luminoso o Al Qaeda es un error evidente que responde a una estrategia de manipulación semántica, cuya finalidad es lograr una diferente percepción del conflicto encaminada a la criminalización del pueblo mapuche. Y forma parte de esa criminalización la constitución de un nuevo lenguaje en el que se proscriben términos como revolución, libertad, soberanía nacional, pueblo, imperialismo o proletariado (Bordieu y Wacquant, 2000), lo cual contribuye a un nuevo proceso de colonización empresarial (Solano, 2012: 133) y de ese lenguaje no forma parte el hecho de que los indígenas del S. XXI signifiquen valores como ecología y el hecho de que los indígenas sean “los actores principales en la defensa del medio ambiente” (Bengoa, 2007: 83). Es más esa criminalización está conduciendo a una radicalización de los jóvenes mapuche ante el desinterés oficial que causan sus demandas (Marimán, 2012, 133 y ss). Este proceso de ideologización del conflicto no es sino un medio de justificación de las malas artes que la expansión empresarial está ejerciendo en muchos territorios del planeta en donde Chile es un buen ejemplo o como ha señalado Jorge Pinto, expansión y exclusión que se realiza desde hace siglos:

“la exclusión del mapuche resolvía además, el problema de la ocupación de sus tierras, fundamentales para distribuir las entre los colonos que se estaban enviando desde el Valle Central y Europa. Por último, todo el aparato burocrático que el Estado instala en la vieja frontera y la presencia del ejército sólo confirman su afán de intervenir en la región y su propósito de hacer valer la norma jurídica establecida para el resto del territorio. El discurso antindigenista que está detrás de esas acciones sólo constituye la justificación ideológica de un proceso de despojo y agresión al mapuche que abrió las heridas...” (Pinto, 2003: 25).

Recientemente, el 30 de julio de 2013, la ONU, por medio de Ben Emmerson, su representante de una comisión de estudio del problema, ha declarado en un informativo de la CNN:

“La ley se ha aplicado discriminatoria, sin racionalidad e injusta. Se ha convertido en parte del problema. Impunidad de fuerzas especiales y carabineros. Exceso de aplicación de la ley antiterrorista y no aplicación de las leyes corrientes en áreas mapuche. No se debe aplicar esta ley, la ley ordinaria es capaz de garantizar la ley y el orden. En el caso Luchsinger se ha aplicado la ley corriente.”

Indudablemente el documental, y ello es visible en los documentales anteriores, supone un género interesado que desarrolla el clímax y una determinada tesis, pero es el género que da voz a los que no tienen voz mediante su presencia directa, y eso significa la visualización del conflicto. El documental se puede permitir realizar este tipo de denuncias, puesto que su dependencia de intereses económicos y publicitarios es mucho menos que la que se mantiene en la prensa escrita o en la televisión. La denuncia toma cuerpo por medio de documentales performativos (Weinrichter, 2004: 49 y ss), que pretenden cambiar el estado de opinión acerca de la consideración de los mapuche como terroristas, posición que defienden los medios dominantes con *El Mercurio* o *La Tercera* a la cabeza. Y hay que plantearse la importancia de este cine. Primero como medio de intentar aproximarse a la verdad, y segundo, como molde que recoge la memoria, el documento que atestigua que el crimen y la injusticia se produce al acusar interesadamente a alguien que realiza una protesta legítima o que toma medios inadecuados de protesta con la violencia de antemano, de ser terrorista, con el fin de criminalizar cualquier gesto de legítima rivalidad. Qué habría sido de la guerra civil española sin películas como *Morir en Madrid* o *Sierra de Teruel* (Veres, 2013)? ¿Qué habría sido de la barbarie nazi sin *Noche y neblina* de Alain Resnais?, ¿Qué habría sido de la historia de los crímenes de la dictadura chilena sin la película de Patricio Guzmán *La batalla de Chile* o la de Armand Mattelart *La espiral*? ¿Nos habríamos quedado con las ideas que inspiraba *Raza* de Sáez de Heredia, con los documentales como *El triunfo de la voluntad* u *Olimpia* de Leni Riefenstahl, con los informativos televisivos de Pinochet como única verdad? La denuncia del crimen existe mientras dura su recuerdo, como señaló Horkeimer:

“El crimen que cometo y el sufrimiento que causo a otro sobreviven, una vez que han sido perpetrados, dentro de la conciencia humana que los recuerda, y se extinguen con el olvido. Entonces ya no tiene sentido decir que aún son verdad. Ya no son verdaderos: ambas cosas son lo mismo. A no ser que sean conservados en Dios. ¿puede admitirse esto y no obstante llevar vida sin Dios? Tal es la pregunta de la filosofía.” (Horkeimer, 1976: 16)

Bibliografía.

1. Barros Arana, Diego (1884), *Historia de Chile*, tomo I, Santiago de Chile, Rafael Jover Editor.
2. Bartra, Roger (1996), *El salvaje en el espejo*, Barcelona, Destino.
3. Bastias, Julián (2009), *Memorias de la lucha campesina*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
4. Bengoa, José (1987), *Historia del pueblo Mapuche*, Santiago de Chile, Ediciones del Sur.
5. Bengoa, José (2007), *La emergencia indígena en América Latina*, Santiago de Chile, FCE.
6. Blest Gana, Alberto (1949), *Un drama en el campo. Mariluán*, Santiago, Zig-Zag.

7. Bordieu, Pierre y Wacquant, J.L. "La nouvelle vulgate planétaire", en *Le Monde Diplomatique*, mayo de 2000.
8. Browne, Rodrigo, Del Valle, Carlos, Figueroa, Sebastián y Rodríguez, Claudia (2007), *Sociedad y cultura: reflexiones transdisciplinarias*, Valdivia, Universidad Austral de Chile-Universidad de La Frontera.
9. Browne, Rodrigo, Alzuru, Jonatan, Mancilla, Mauricio (2012), *Ficciones culturales: arte pop y taquigrafía de lo social*, Valdivia, Universidad Austral de Chile.
10. Cornejo Polar, Antonio, "El indigenismo y las literaturas heterogéneas: su doble estatuto socio-cultural", en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Lima, v.IV, nº 7 y 8, Lima, 1978.
11. Cornejo Polar, Antonio (1980), *Literatura y sociedad en el Perú: la novela indigenista*, Lima, Lasontay
12. Freire, Paulo ((1970) 2008), *Pedagogía del oprimido*, Buenos Aires, Siglo XXI, (1970).
13. Gil Calvo, Enrique (2003), *El miedo es el mensaje. Riesgo, incertidumbre y medios de comunicación*, Madrid, Alianza Editorial.
14. Gaucher, Roland (1967), *Los terroristas*, Barcelona, Caralt.
15. Horkeimer, Max (1976) , *Apuntes 1950-1969*, Caracas, Monteavila.
16. Huerta, Norma, Gusenbauer, Astrid y Carcamo, Luis (Eds) (2011), *Interculturalidad desde el sur: Demandas y proyecciones en el Bicentenario*, Valdivia, ediciones de la Universidad Austral de Chile.
17. Hanke, Lewis (1988), *La lucha por la justicia en la conquista de América*, Madrid, Istmo.
18. Jaramillo, Consuelo y Mancilla, Mauricio, "Neoliberalismo y estrategias oscurantistas de los medios de comunicación en la postmodernidad", en Alzuru, Jonatan, Browne, Rodrigo y Mancilla, Mauricio (Eds.), (2013), *Ficciones culturales: arte pop y taquigrafía de lo social*, Valdivia, Universidad Austral de Chile-Universidad Central de Venezuela.
19. Nicholls, Bill (1997), *La representación de la realidad. Cuestiones y conceptos sobre el documental*, Barcelona, Paidós.
20. Marimán, José A. (2012), *Autodeterminación. Ideas políticas mapuche en el albor del siglo XXI*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
21. Mattelart, Arman y Mattelart, Michele (1997), *Historia de las teorías de la comunicación*, Barcelona, Paidós.
22. O'Gorman, Edmundo (1984), *La invención de América*, México D.F., FCE.
23. Pinto, Jorge (2003), *La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, Santiago de Chile, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
24. Pizarroso, Alejandro, (2005), *Nuevas guerras, vieja propaganda (de Vietnam a Irak)*, Madrid, Cátedra-PUV.
25. Romano, Vicente, "El imaginario europeo-americano", en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=31419>. Consultado el 7-10-2013.
26. Solano, José (2012), "La narrativa de la globalización en América Latina" y la nueva gramática Social del capitalismo avanzado", en AAVV, *Colonialidad/Descolonialidad*

- del poder/saber. Miradas desde el Sur*, Valdivia, Ediciones de la Universidad Austral de Chile.
27. Sontag, Susan (2004), *Ante el dolor de los demás*, Barcelona, Círculo de Lectores.
 28. Todorov, Tzvetan (1987), *La conquista de América. El problema del otro*, México D.F., S.XXI.
 29. Valle, Carlos del, "Mediacentrismo e invisibilización de lo étnico como objeto de estudio: una genealogía crítica de la comunicación intercultural", en *Signo y Pensamiento*, nº46, vol. XXIV, enero-junio de 2006.
 30. Valle, Carlos del, "Interculturalidad e intraculturalidad en el discurso de la prensa: Cobertura y tratamiento del discurso de las fuentes en el conflicto indígena mapuche desde el discurso político", en *Redes. Com*, nº2.
 31. Vargas Llosa, Mario (1996), *La utopía arcaica. José María Arguedas y las ficciones del indigenismo*, México, Fondo de Cultura Económica.
 32. Veres, Luis (2001), *La narrativa del indio en la revista Amauta*, Universidad de Valencia.
 33. Veres, Luis, (2003) *Periodismo y literatura de vanguardia en América Latina: el caso peruano*, Valencia, Fundación San Pablo CEU.
 34. Veres, Luis (2006), *La retórica del terror*, Madrid, Ediciones de la Torre.
 35. Veres, Luis, "Terrorismo y cine en España", en *Eutopías*, nº5, otoño 2013.
 36. Veres, Luis, "Morir en Madrid, Tierra de España y Sierra de Teruel: el cine de la guerra civil y la vanguardia artística", en José Manuel Goñi y Daniel Macías, *Historia bélica: los lenguajes de la guerra: imagen y propaganda entre el clímax imperialista y el ocaso de Europa (1850-1950). Image, Propaganda and Discourse (1850-1950)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013.
 37. Weinrichter, Antonio (2004), *Desvíos de lo real. El cine de no ficción*, Madrid.